

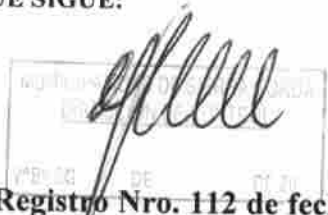
BAQUEDANO, 12 OCT 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1869

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 
1. Decreto de Registro Nro. 112 de fecha 10 de Mayo del año 2005 que nombra a doña María Felisa Bravo Ramos, R.U.T 15.501.420-2 en calidad de Docente Titular en la Escuela G-130, "Estación Baquedano".
 2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
 3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:


1. Solicitud de ½ día de permiso administrativo con goce de remuneraciones correspondiente a doña María Felisa Bravo Ramos, R.U.T 15.501.420-2, por el día 13 de Octubre del año 2011.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE ½ día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña María Felisa Bravo Ramos, R.U.T 15.501.420-2, cargo Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", por el día 13 de Octubre del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




BARBARA SILVA LERTIS
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control